

Calvià, 22 de octubre de 2018

NOTA INFORMATIVA DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ

REQUISAN UN ARMA AIRSOFT QUE SE UTILIZÓ PARA INTIMIDAR A UN CONDUCTOR

El portador del arma arguyó que la había comprado para matar gatos

La Policía Local de Calvià ha requisado este fin de semana un arma *airsoft* a un hombre de 65 años en Illetas. Los agentes acudieron al Paseo Calvià alertados por el 112 de que un sujeto había intimidado a un conductor con un arma que parecía auténtica. Rápidamente, los policías locales localizaron al individuo según la descripción detallada recogida por el servicio de emergencias. El sospechoso se encontraba sentado en un banco del Passeig Calvià y confesó que no portaba ningún arma. Entonces, uno de los agentes de la Policía Local de Calvià le tocó la espalda, pudo notar el arma que llevaba escondida y se le requisó. Ante la evidencia, el vecino de Palma de 65 años, argumentó que acababa de comprar el arma para matar gatos. No obstante, se trata de un varón con antecedentes penales por un delito contra la salud pública. Las diligencias del caso han sido traspasadas a Guardia Civil.

La voz de alarma la dio un conductor de 25 años que circulaba la tarde del viernes en dirección a Palma. Al parar en un paso de peatones pitó y recriminó al hombre que cruzaba caminando muy despacio y hablando por el teléfono móvil. El viandante, acto seguido, se sacó una pistola de la espalda y apuntó hacia el cielo, a lo que el conductor atemorizado huyó y avisó al 112.

La Policía local de Calvià ha sancionado al infractor por no contar con la tarjeta necesaria para portar este tipo de armas fuera de un recinto privado, según indica la normativa municipal. Las armas *airsoft* son fáciles de adquirir, su precio ronda los 80€, y están ideadas para la práctica de juegos al estilo *paintball*. No obstante, según la parte del cuerpo que se apunte y la distancia de tiro pueden lastimar gravemente. En cualquier caso, amenazar con un arma de este tipo puede suponer un hecho delictivo.